



C/ Ferrocarril nº 5-1º 28045 Madrid  
Teléfonos 91 369 21 52, 91 369 17 17  
Correo electrónico [stemstes@stemstes.org](mailto:stemstes@stemstes.org)  
Página web: [www.stemstes.org](http://www.stemstes.org)

## **SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE MADRID** **Lee y difunde.**

### **ANUNCIO DEL GOBIERNO REGIONAL SOBRE CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DE MAESTROS, Y PROFESORES DE SECUNDARIA Y FP PARA 2022 Y 2023**

El 17 de enero, el Gobierno Regional publicaba una nota informativa en la que exponía sus propósitos en torno a la convocatoria de oposiciones de Maestros en 2022 y de Secundaria y FP en 2023. Desde STEM, queremos manifestar que

- Se ha reducido la negociación con los representantes de las organizaciones sindicales a un simple anuncio de las intenciones del gobierno de Díaz Ayuso, sin mantener una mínima interlocución con los agentes sociales, devaluando así a su mínima expresión el papel de la negociación colectiva de las empleadas y empleados públicos.
- Esa nota informativa destaca que el objetivo primordial de la convocatoria es evitar la aplicación de la normativa estatal sobre estabilización de personal interino y el borrador de Real Decreto de Acceso a los cuerpos de funcionarios docentes. Lamentamos que la Comunidad de Madrid ignore de manera flagrante el abuso de temporalidad en las relaciones laborales docentes que ha estado perpetrando durante dos décadas, un abuso reconocido por numerosas sentencias nacionales y europeas, y que el nuevo Decreto se puede paliar en parte.
- Deploramos, igualmente, que se utilice la educación madrileña, ya sobrada de problemas, como rehén de enfrentamientos partidistas. Decisiones así, cuanto menos, pueden generar *efecto llamada* de unos territorios a otros. En la línea habitual, como todas las ocasiones en que nuestra Administración Educativa se ha desmarcado de las recomendaciones del Ministerio o de los acuerdos de la Conferencia de Consejeros, el Gobierno de Díaz Ayuso es una maquinaria perfecta para fabricar problemas allí donde no existían.
- Esta maniobra, que presentan como un intento de que *sean los docentes mejor preparados y con más méritos los que obtengan plaza*, pone en duda la valía de los aspirantes que superen los procedimientos en otros territorios. No nos cabe duda de que va a usarse como otro elemento más para deslegitimar la figura del personal docente. Algo que, no obstante, vienen haciendo sea cual sea el sistema de acceso.
- La propuesta del Gobierno Regional no va a procurar más excelencia, sino más precariedad. También aporta más inseguridad para los aspirantes de los procesos selectivos, puesto que la Comisión Europea y los tribunales nacionales van a estar vigilantes para que no se intente bordear la legislación.
- El anuncio de la implementación de un *MIR educativo* como requisito para ejercer la docencia en la Comunidad de Madrid suma una inseguridad jurídica añadida. El profesorado madrileño forma parte de Cuerpos estatales transferidos, cuyo sistema de acceso está basado en una normativa estatal. Igualmente, el establecimiento de requisitos propios para ejercer la docencia en Madrid puede echar por tierra los mecanismos de movilidad a través de concursos de traslados de ámbito estatal. A la espera de que se concrete el mecanismo, estamos en guardia ante la posibilidad de que este MIR abra la puerta a nuevas formas de precariedad, de forma que bajo la cobertura de contratos de aprendizaje, haya diferente remuneración y derechos para un mismo trabajo.

A la vista de todo lo expuesto, desde STEM exigimos que tenga lugar una verdadera negociación con los representantes del profesorado. Lucharemos por que se respeten las plazas de estabilización y que no se hurten a los aspirantes susceptibles de presentarse por esa modalidad. Entendemos que la convocatoria de secundaria debería realizarse por el nuevo sistema de acceso. Y estaremos vigilantes de que el anunciado MIR educativo no se convierta en la puerta abierta a una mayor precarización laboral y fraude de ley en el seno de las administraciones. Por todos esos motivos, dejamos patente nuestra crítica y manifestamos nuestra intención de luchar en todos los frentes posibles contra la rotatividad y la temporalidad en el empleo docente.

Los que están, se quedan.

En Madrid, a 18 de enero de 2022